



MARÍA DOLORES ARENAS GORDILLO, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 7.1. del orden del día de la sesión de 31 de enero de 2024, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado acordó aprobar la siguiente modificación de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado:

- Sustitución del Representante de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, el profesor Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy, por el profesor Dr. José Manuel Trujillo Cerezo.
- Sustitución del Representante de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, la profesora Dra. María Nuria Fernández Quesada, por el profesor Dr. Francisco Vigier Moreno

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	nNSM2qeKn1C6JDt/UDDIYA==	Fecha	26/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Arenas Gordillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/nNSM2qeKn1C6JDt/UDDIYA==	Página	1/1

